N° DE CONTRATO	164-2026
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATANTE	NUTRICERES S.A.S.
NIT	901.477.441-0
CONTRATISTA	COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZA PARA EL AGRO -ALAGRO
NIT	901.078.799-1
REPRESENTANTE LEGAL	TATIANA GALVEZ QUINTERO
CEDULA	1.036.930.200
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE LACTEOS LIQUIDOS Y EN POLVO PARA PAE RIONEGRO
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($ 165.286.700) TRIBUTOS INCLUIDOS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 641 de 30-10-2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	N°1098 de 04-11-2026
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	0 9 NOV 2026

ADRIANA CATERINA OROZCO GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 39.443.870, quien actúa en calidad de Gerente y Representante Legal de la sociedad descentralizada por servicios indirectos denominada NUTRICERES S.A.S., identificada con NIT N° 901.477.441-0, quien en adelante se denominará la Entidad CONTRATANTE, y TATIANA GALVEZ QUINTERO, identificada con cedula de ciudadanía N°1.036.930.200, quien actúa en representación de COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZA PARA EL AGRO -ALAGRO con NIT 901.078.799-1, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, se reúnen con la finalidad de realizar la firma de la correspondiente acta de inicio, de conformidad con las estipulaciones establecidas en el CONTRATO SUMINISTRO N° 164 DE 2026; en tal sentido, se

ACUERDA

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del CONTRATO DE SUMINISTRO N° 164 de 2026, el día de la suscripción de la presente acta, y establecer como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2026.

SEGUNDO: Delegar la supervisión del CONTRATO DE SUMINISTRO N° 164- 2026 a Diana Patricia Muriel – Líder de operaciones NUTRICERES S.A.S identificada con cedula de ciudadanía 42.140.490, quien deberá cumplir con las funciones y responsabilidades asignadas al supervisor del contrato, conforme a lo establecido en la minuta contractual y el Necop.

TERCERO: Designar a Juan Felipe Galvis García identificado con cedula de ciudadanía 15446731 como apoyo a la supervisión del Contrato de suministro 164 de 2026, quien deberá cumplir con las funciones y responsabilidades asignadas al supervisor del contrato, conforme a lo establecido en la minuta contractual y el Necop.

Dado en el municipio de Rionegro a los 09 NOV 2026

Por NUTRICERES S.A.S.

ADRIANA CATERINA OROZCO GONZALEZ
Gerente
NUTRICERES S.A.S.

Por el Contratista

TATIANA GALVEZ QUINTERO
Representante legal
COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZA PARA EL AGRO - ALAGRO
Contratista

ACEPTA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR:

DIANA PATRICIA MURIEL
Líder de operaciones
NUTRICERES S.A.S

JUAN FELIPE GALVIS GARCIA
Profesional contratista
NUTRICERES S.A.S

Proyectó: María Camila Ospina/ Apoyo jurídico
Revisó y Aprobó: : Maritza Verónica Gómez Ramírez/Se NUTRICERES S.A.S